

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ESAGRILAC S.A.**

Guayaquil, 17 de febrero del 2014

Señores:
ESAGRILAC S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

1.- ALCANCE Y OPINION

He efectuado una revisión en calidad de comisario, al Balance General de la compañía ESAGRILAC S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y su correspondiente Estado de Resultado por el presente periodo.

Mi examen fue practicado con la implementación Niif para Pymes y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de la contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios a las circunstancias.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión aplicados en base de pruebas selectivas:

- 1.1 Compare los saldos de las Cuentas del Balance General y del Estado de Resultados con las cuentas del Mayor General
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Cuentas por pagar a corto y largo plazo y las respectivas cuentas patrimoniales
- 1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y de gastos
- 1.4 Se realizó la adopción por primera vez a las Niif requisito indispensable para el envío de los estados financieros a la entidad correspondiente.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **ESAGRILAC S.A.** al 31 de diciembre del 2013.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 2.1. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas generales.